"LXII Legislatura de la paridad de género"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL AÑO 2019. 11:00 HORAS.

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO 2019.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 75

 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO EL 31 DE LA

 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE

 YUCATÁN, SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA

 DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. SE TURNA A LA COMISIÓN RESPECTIVA.
- **B)** INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA, SIGNADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. SE TURNA A LA COMISIÓN RESPECTIVA.
- C) INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN MATERIA DEL USO INDEBIDO DE LOS SISTEMAS DE EMERGENCIA TELEFÓNICOS A TRAVÉS DE LLAMADAS FALSAS O INOPERANTES, SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO. SE TURNA A LA COMISIÓN RESPECTIVA.
- D) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS Y SE REFORMA Y ADICIONA UN CAPÍTULO, TODO DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR LA DIPUTADA KATHIA MARÍA BOLIO PINELO. SE TURNA A LA COMISIÓN RESPECTIVA.

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN".

"LXII Legislatura de la paridad de género"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

- **E)** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- **F)** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, POR EL QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN (EN MATERIA DE MATRIMONIO IGUALITARIO).

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.